



FICHA DE AGENTES DE RIESGO ASOCIADO AL PUESTO DE TRABAJO

Fecha 10/11/2025

Departamento o Dependencia	Secretaría General de Cultura y Extensión Universitaria	Jefe/a de División de la Secretaría General de Cultura y Extensión Universitaria
Agrupamiento	Administrativo	
Tramo	Intermedio	

El presente documento, es confeccionado por el SHST a partir del perfil requerido para la desarrollar función. Su confección tiene por finalidad, poner en conocimiento de las limitaciones, condicionamientos y principales peligros identificados. Y facilitar información útil para permitir al Servicio de Medicina de Trabajo decidir sobre la aptitud del personal que ocupe el puesto. El texto aquí contenido, no debe ser modificado, ni extraído sin la expresa autorización del Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Cualquier duda o aclaración sobre el documento debe ser aclarada por el SHST.

A	EXIGENCIA MUSCULOESQUELETICA	
El puesto posee pequeñas exigencias musculoesqueléticas, fundamentalmente asociadas a posiciones a adoptar durante los trabajos, la función no requiere efectuar trabajos repetitivos de manera continua, ni trabajos que no puedan ser interrumpidos.		
B	EXIGENCIAS OCULARES	
Las exigencias oculares de la función son cualitativamente pequeñas, excepto las necesarias para visión cercana que son moderadas.		
C	EXIGENCIAS NEUROPSICOQUICAS	
La función posee moderada exigencia de comunicación verbal, esfuerzo mental y concentración.		
D	AMBIENTE	
Las condiciones del ambiente de trabajo no introducen en primera instancia factores adicionales de riesgo.		
E	EXIGENCIAS BIOMÉTRICAS	
Las condiciones biometricas del aspirante no presentan exigencias respecto a su estado físico o a su peso.		
F	PELIGROS IDENTIFICADOS	
No se identifican peligros		
G	EVALUACION DE RIESGOS	
Posee evaluación de Riesgo del SHST		Si
Corresponde adicional de Riesgo		No
H	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	
El puesto no requiere elementos de protección personal.		
I	EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA	
Si fuesen necesarios elementos de protección colectiva en el lugar de trabajo los mismos será determinados in situ.		
J	OBSERVACIONES	